

Toluca de Lerdo, México, 1 de marzo de 2016.

Acta Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Hola, muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo que disponen los artículos 1.8, fracción I y II; 1.9, fracción VI; 1.12, párrafo primero; 1.17 y 1.47 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Por lo tanto, le voy a pedir al Secretario Técnico de la Comisión, a Francisco Jiménez, que pase lista de presentes y, en su caso, realice la declaración de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidente. Buen día a todas y todos.

Se encuentra presente el maestro Saúl Mandujano Rubio, Presidente. (Presente)

La Consejera Electoral, la doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

De partidos políticos:

Por parte del PAN, Rubén Darío Díaz Gutiérrez, propietario. (Presente)

Por parte del PRI, Jorge Armando Rosas Cuenca, propietario. (Presente)

Luis Mazy González, suplente. (Presente)

Por parte del PRD, Agustín Uribe Rodríguez, propietario. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Oscar Hugo López Rodríguez, propietario. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Marilyn Itzatzunely Guadarrama Real, suplente. (Presente)

Por Nueva Alianza, Maythé Martín del Campo Valverde, propietaria. (Presente)

Por MORENA, Edgar Antonio Estrada Balderas, propietario. (Presente)

Por Futuro Democrático, Viridiana Martínez Martínez, suplente. (Presente)

Y como invitados:

Tenemos a la maestra María Verónica Veloz Valencia, que es la Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

El doctor Igor Vivero Ávila, que es el Coordinador del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Y por la Unidad de Informática y Estadística, el ingeniero Guillermo Valdés Serrano. (Presente)

Señor Presidente, hay *quórum* legal, toda vez que están los consejeros que tienen derecho a voz y voto, así como los representantes de los partidos políticos que he mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que existe *quórum* legal y con base en el artículo 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos formalmente inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 10:35 horas del día 1 de marzo de este año.

Le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Muchas gracias, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el dos y es lectura y aprobación del orden del día.

La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Primer Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos e Internet del periodo de precampañas e intercampañas, del 11 al

23 de febrero, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte de la Unidad de Comunicación Social.

6. Presentación del Primer Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos del periodo de precampañas e intercampañas, del 11 al 23 de febrero, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral.

7. Presentación del Primer Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos del periodo de precampañas e intercampañas, del 11 al 23 de febrero, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

8. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Queda a consideración de los integrantes de esta Comisión, de las y los representantes de los partidos políticos, así como de la Consejera Electoral y un servidor, el orden del día y se les pregunta si tienen algún interés de incorporar algún asunto general.

Tiene el uso de la palabra Jorge Armando Rosas, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias. Buenos días.

Me gustaría incorporar ahí una apreciación, un pronunciamiento de esta representación en torno a la Elección Extraordinaria de Chiautla, por favor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muy amable, Jorge.

¿Alguien más quisiera incorporar algún asunto general?

Si no existe más comentarios al respecto, le pido al Secretario recabe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de la Consejera y Consejero Electoral, con la inclusión del asunto general que ha puesto a consideración Jorge Armando Rosas, del PRI.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias. Con gusto.

Preguntaría, en primer lugar, a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe consenso, señor Presidente.

Ahora le preguntaría a la Consejera y a usted, señor Consejero, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, junto con el asunto general que ha sido incluido por parte de la representación del PRI; en caso que así fuera, les pediría que lo manifestaran levantando la mano.

Señor Presidente, el orden del día ha sido aprobado por consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de la Consejera y el Consejo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Voy a pedirte que continúes con el siguiente punto del orden del día, pero antes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de Consejo General de este Instituto y en virtud que oportunamente fue remitida la documentación correspondiente, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura correspondiente al Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, señor Presidente. Muchísimas gracias.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos presentes que manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, que en su oportunidad les fue entregada.

Existe el consenso, señor Presidente.

Le solicitaría a la señora Consejera y a usted señor Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria; si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias. La propuesta ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como por la Consejera y el Consejero integrantes de esta Comisión, por unanimidad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Te pido que continúes, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es el identificado con el número tres, y es la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

Toda vez que el Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria forma parte de la documentación que previamente fue proporcionada, junto con la convocatoria, y una vez que se acordó hace un momento dispensar su lectura, preguntaría a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario u observación respecto de dicha acta, celebrada el 10 de febrero de 2016.

De no existir observaciones o comentarios, le pido al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe consenso, señor Presidente.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: No, el mío no.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:
¿Estamos hablando del acta?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Tienes el uso de la palabra, Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Solamente para hacer patente que en esa acta y en esa sesión asumimos y definimos un plan de trabajo y un calendario de sesiones, el cual, en virtud que el día de hoy se está

llevando a cabo esta sesión, el día 1 de marzo, queda claro que el calendario que se ha aprobado por esta Comisión no fue respetado, en virtud que esta sesión debió haberse llevado, si no mal recuerdo, el día de ayer, tal y como estaba contemplado.

Solamente para hacer constar eso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Agustín. Anotamos.

Efectivamente, como lo ha mencionado Agustín, había quedado un calendario ahí, habíamos platicado con los partidos si no había inconveniente en sesionar el día de hoy porque ayer hubo algunas sesiones de comisiones y era necesario posponer la sesión de esta Comisión.

Pero yo le pediría al Secretario que asentara el punto de vista manifestado por Agustín Uribe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto.

Queda asentado lo dicho por el señor Representante.

Ahora le solicito a la Consejera y al Consejero Electoral, integrante de esta Comisión, si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, por lo que les solicitaría que levantaran la mano. Muchas gracias.

El Acta Estenográfica de la Sesión Extraordinaria ha sido aprobada por los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de la Consejera.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Te pediría que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el cuatro, y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión y el cual está a su consideración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias.

Dado que el informe también fue incluido en la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria, le pido al Secretario consulte a los integrantes de la Comisión si existe el consenso y aprobación para dispensar su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Muchas gracias, Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Informe de la Secretaría Técnica, que anteriormente les fue circulado.

Existe el consenso, señor Presidente.

Se solicita a la Consejera y al Consejero si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del citado informe, si es así lo manifiesten levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como de la Consejera y del Consejero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias.

En virtud que se acordó la dispensa de la lectura del informe que rinde la Secretaría Técnica, les consultaría a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario respecto a algún punto específico contenido en el informe.

De no existir comentarios sobre este punto lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaría Técnica para que el informe se incorpore a la Versión Estenográfica, que hará las veces de acta de esta sesión, y asimismo le pido que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción XX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, envíe el informe a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Y te pido, Javier, si continúas con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día está identificado con el cinco, y corresponde a la presentación del Primer Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos e Internet del periodo de precampañas e intercampañas, del 11 al 23 de febrero, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte de la Unidad de Comunicación Social.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Javier.

Vamos a dar trámite a la presentación del informe, que corresponde en este punto del orden del día, por lo que le pido a la maestra Verónica Veloz, titular de la Unidad de Comunicación Social, realice la presentación del Primer Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos e Internet del periodo de precampañas e intercampañas, del 11 al 23 de febrero, correspondiente a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.

Vero, tienes el uso de la palabra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente; buenos días a todos y a todas.

Efectivamente el día de hoy nos disponemos a presentar el primer informe, con base y en relación a las últimas sesiones que hemos tenido de esta Comisión.

Lo que vamos a disponer el día de hoy sería la estrategia para llevar a cabo el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet y alternos para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016.

Con base en lo anterior, cabe destacar que la Unidad de Comunicación Social fue la encargada de realizar el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, entendemos por radio, televisión e internet de manera indicativa, por las circunstancias y los elementos que ya habíamos abordado anteriormente en las sesiones.

También cabe señalar que este monitoreo se realizó del 11 al 23 de febrero en dos períodos, en el periodo de precampañas y el de intercampañas; ahí están propiamente todos los noticiarios, todos con relación al Catálogo de Medios Electrónicos, que ya habíamos aprobado en alguna de las sesiones. Y, bueno, ahí están todos los noticiarios, con sus respectivos horarios, de los que la Unidad de Comunicación Social se hizo cargo para la realización de este Monitoreo.

Me saltaría los noticiarios para llegar propiamente al análisis directo de lo que trabajamos en estos 13 días de monitoreo:

Los noticiarios establecidos en el Catálogo de Medios Electrónicos se clasificaron de la siguiente manera: Hubieron 12 noticiarios de radio y 11 de televisión. En total fueron 23 noticiarios monitoreados.

En cuanto a los reportes cualitativos, toda la información se analizó y valoró bajo los siguientes criterios, que también ya habíamos platicado en las sesiones, a través de criterios de positiva, negativa y neutra.

Se incluyó también la variable de participación para una mejor comprensión del conteo de las menciones.

Y en la cuestión de participación, bueno, los elementos fueron: declarante, referente y circunstancial.

Les pido unos segundos, en lo que vamos a ver para la cuestión que se pueda proyectar y podamos ir siguiendo propiamente todos el análisis del monitoreo.

Vamos a empezar propiamente con el periodo de precampañas, que sería el monitoreo cualitativo en radiodifusoras.

Las precampañas fueron del 11 al 15 de febrero, y el resumen de esta información detectada fueron prácticamente tres notas; como ustedes ya lo estuvieron viendo, a través del informe que les hicimos llegar, el actor fue partidos políticos con registro ante el IEEM.

En resumen: Representantes de los partidos políticos ante el IEEM exigen que no se apliquen los programas sociales en Chiautla durante las campañas.

Otra fue: Diputado del Estado de México. En donde el resumen de esta nota fue: Tendrán diputados del Estado de México un periodo extraordinario, donde atenderán la definición de los programas sociales que deberán ser suspendidos, previo a la jornada electoral en Chiautla.

La otra fue de la FEPADE, en donde se menciona que dio inicio una averiguación previa por la alteración y falsificación de credenciales de elector en los estados de México, Puebla, Hidalgo y Oaxaca.

Cabe destacar que estas notas que acabo de mencionar fueron detectadas en Radio Mexiquense y en Radio Red.

Ustedes también oportunamente el día que se les hizo conocimiento de lo de la sesión y entregamos el informe, también entregamos un disco en donde viene propiamente toda la información que se estuvo capturando y en donde ustedes pueden tener propiamente la información más a detalle.

Para hacer una relación, como le mencionaba, de este monitoreo cualitativo a las radiodifusoras, fueron dos de ellas en Radio Mexiquense y una en Radio Red. Tenemos los horarios donde pasaron estas noticias, que fue a las 08:05 horas, por

ejemplo, el día 11 en Radio Mexiquense; otra fue el mismo día 11, a las 08:07 horas y la de Radio Red fue a las 14:00 horas.

Valoración de las menciones detectadas en los noticiarios de radiodifusoras en el periodo de precampañas.

Se tiene que, con base en lo que estuvimos viendo de los parámetros, fueron neutras las tres notas.

Se consideró que la valoración es neutra, toda vez que se presentó la información de los hechos de manera objetiva, sin mostrar valoración alguna.

La participación de las menciones detectadas en noticiarios de radiodifusoras durante el periodo de precampañas fue circunstancial; de estas tres que acabo de mencionar.

De este mismo periodo de precampañas, del 11 al 15, vamos con el monitoreo cuantitativo en las radiodifusoras.

Vienen los *spots* por partido político, transmitidos en los horarios y estaciones de radio incluidas en el Catálogo de Medios presentado en la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión: PAN, 36; PRI, 37; PRD, 34; PT, 6; Partido Verde Ecologista, 12; Movimiento Ciudadano, 8; Nueva Alianza, 18; MORENA, 9; Partido Encuentro Social, 7 y Partido Futuro Democrático, cero. Un total de 167 *spots*.

Los *spots* de las autoridades.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Están al revés MORENA y Encuentro Social, en la gráfica.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Ah! Okey.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En la gráfica anterior.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Sí, perfecto.

Gracias, Agustín.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, MORENA y Encuentro Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Después los *spots* de autoridades electorales transmitidos en los horarios y estaciones de radio incluidas en el Catálogo de Medios, presentado en la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Ahí vienen 80, del INE; 14, del Instituto Electoral del Estado de México; 10, del Tribunal Electoral del Estado de México, con un total de 104.

Comparativo de la pauta aprobada en los horarios establecidos en el catálogo contra *spots* transmitidos en las estaciones de radio.

Ahí viene el indicativo entre cada uno, entre lo que se había establecido y los que detectamos que fueron transmitidos durante el periodo señalado para este estudio.

La primera barra representa la pauta aprobada por el INE y la segunda barra representa los *spots* que fueron transmitidos por cada uno de ellos.

Monitoreo cualitativo.

En las televisoras, en este mismo periodo de precampañas, del 11 al 15, fueron de la siguiente manera:

El resumen de la información:

Igual trae el número de tres notas, en las que ahí están Isis Ávila, presidenta honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. En resumen: La reducción de la pobreza gracias a programas sociales.

La segunda. Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretario de Medio Ambiente. Inauguración de la Expo Ambiental en Chiautla.

Y el Instituto Electoral del Estado de México, “Se aprueban lineamientos para la elección de Chiautla”.

Las tres notas que se detectaron fueron de Televisión Mexiquense.

Y también tenemos los horarios de ellas, la primera y segunda fueron el 11 de febrero y la tercera fue el día 15 de febrero.

Valoración de las menciones detectadas en noticiarios de televisión durante el periodo de precampañas, fue un total de tres notas, y se consideró que la valoración es neutra, toda vez que se presentó la información de los hechos de manera objetiva sin mostrar valoración alguna y fueron circunstanciales.

Monitoreo cuantitativo en televisoras, y vienen los *spots* por partido político transmitidos en los horarios y canales de televisión incluidos en el catálogo de medios presentado por esta Comisión.

PAN, 10; PRI, 20; PRD, 10; PT, cuatro; Partido Verde, seis; Movimiento Ciudadano, seis; Nueva Alianza, ocho; Partido Encuentro Social, cinco; MORENA, seis; Partido Futuro Democrático, cero. Un total de 75 *spots*.

Los *spots* de autoridades electorales transmitidos en los horarios y canales de televisión que se están incluidos en el catálogo, son 60 del INE, tres del Instituto Electoral del Estado de México y uno del Tribunal Electoral, un total de 64 en este periodo de precampañas en televisión.

Posteriormente, viene el comparativo. Lo mismo que en radio, la primera barra representa a la pauta aprobada por el INE y en la segunda barra se encuentran los que se detectaron, que fueron transmitidos en los horarios que monitoreamos con base en la cuestión indicativa que habíamos ya mencionado.

Durante el periodo de precampañas, del 11 al 15 de febrero, se monitorearon 12 noticiarios en radiodifusoras y 11 noticiarios en televisión. Esto equivale a que durante este periodo se monitorearon 128 horas en radio y 65 horas en televisión. En total fueron 193 horas durante el periodo de precampañas.

Durante estos cinco días se detectaron 167 *spots* de partidos políticos y 104 de autoridades electorales en radiodifusoras, así como 75 *spots* de partidos políticos y 64 *spots* de autoridades electorales en televisoras.

Total de *spots* de partidos políticos, 242 en precampañas; autoridades electorales, 168, dando un total durante este periodo de 410.

Ahora, en este mismo periodo de precampañas vamos al análisis que hicimos sobre el monitoreo cuantitativo en internet de los *banners* que detectamos.

Las páginas *web* a monitorear establecidas en el catálogo de medios impresos, electrónicos y digitales se clasifican de la siguiente manera:

Fueron 11 páginas *web* de medios de comunicación, que se los dimos a conocer, y ocho páginas de partidos políticos, dando un total de 19 páginas, las que se estuvieron monitoreando en este periodo.

Se detectaron *banners* publicitarios en los siguientes actores, por ejemplo, Gobierno del Estado de México, Nuevo Sistema de Límite de Seguro, Paga tu Impuesto Predial 2016, Visita Pastoral del Papa, Grandes Obras para los Mexiquenses, y fueron detectados en las páginas de Impulso Estado de México, La Prensa, Ocho Columnas y Diario Puntual.

Otro *banner* fue sobre el ayuntamiento de Toluca, Paga tu Impuesto Predial 2016, que fue detectado en Impulso Estado de México y La Prensa.

Y el *banner* del Instituto Electoral del Estado de México, Síguenos en Redes Sociales, que está en Ocho Columnas.

Páginas *web* sin *banners*, 15; página *web* con *banners*, 4 por ciento.

Ahí mostramos algunos de los ejemplos de los *banners* que se detectaron, Impulso, en el anterior fue La Prensa.

Ahora pasaríamos al monitoreo cualitativo en radiodifusoras en el periodo de intercampañas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Perdón, tiene el uso de la palabra Jorge Armando.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Nada más una apreciación y también una consulta o pregunta, no sé.

Aquí en el monitoreo me ponen que, efectivamente, hay un *banner* del ayuntamiento de Toluca. Yo no sé qué tendría que hacer en un monitoreo de una elección extraordinaria de Chiautla, creo que los lineamientos o el rango que nosotros estamos monitoreando no afecta en nada que el ayuntamiento de Toluca tenga un *banner* de que pagues tu impuesto predial. Lo digo de manera respetuosa y de manera objetiva, porque no creo que tenga caso siquiera incluirlo dentro de este monitoreo.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, gracias, Jorge Armando.

No sé si quieras hacer alguna apreciación.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe.

Permíteme, Vero.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Yo nada más para saber si vamos a abordar los dos periodos, tanto precampaña como

intercampaña, ¿van a abordar los dos informes o vamos haciendo observaciones respecto a cada periodo?

Nada más sería esa la pregunta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Agustín.

Vamos a permitir que Vero termine con la presentación del informe, porque ya estaba entrando al informe de intercampaña. Terminando, Vero hará las apreciaciones pertinentes y dará respuesta en los dos casos.

Vero, tienes el uso de la palabra para continuar con el informe. Y luego, ya que termines, podrías hacer referencia a la intervención de Jorge Armando.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Perfecto.

Monitoreo cualitativo en radiodifusoras, estamos ya en el periodo de intercampañas del 16 al 23 de febrero.

En resumen, de la información detectada, aquí vemos igual tres números de notas, la primera de Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE, en donde menciona: “La elección presidencial de 2018 pinta de ser la más compleja que haya organizado una institución electoral”.

La siguiente es de Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del INE, donde menciona que impulsa una sanción a conductores de televisión por comentarios negativos sobre pautado. Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del INE.

El Instituto Electoral del Estado de México, “el IEEM, aprobó lineamientos para registro de candidatos a la alcaldía de Chiautla”.

Y la siguiente del Instituto Nacional Electoral, “la Comisión de Quejas del INE aprobó una multa de 76 millones de pesos a Movimiento Ciudadano por fuga de datos del Padrón Electoral”.

La Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de la Función Pública, tenemos otra de las notas.

Otra de lo que estuvimos registrando fue la de Pilar Pardo, comentarista, “fuera de lugar la distribución de recursos y tiempos en radio y televisión, lo que tiene insatisfechos a los partidos políticos”.

La siguiente fue de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Procuraduría General de la República, “la PGR y la SEDESOL firmaron un convenio contra el uso de programas sociales para garantizar la impartición de los recursos públicos durante este año”.

Y otra fue de Arturo Osornio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social “no habrá uso electorero de programas sociales en Chiautla”.

Y la Cámara de Diputados, “propuesta en la Cámara de Diputados de comprar tiempos en radio y televisión para las próximas elecciones”.

Total de notas, fueron 11.

Tenemos también el registro, que ustedes también lo pueden ver en el CD que circulamos, de Noticias Mexiquenses, de Radio Red, con Sergio Sarmiento una de ellas, bueno, hay dos con Sergio Sarmiento; otras están en el noticario de Carlos Padilla, que fueron detectadas.

Donde más pudimos detectar, que fue un balance, fue precisamente en el noticario de Sergio Sarmiento.

El total de notas fueron 11, que fueron neutras, y de éstas, las 11 fueron circunstanciales.

En monitoreo cuantitativo, en radiodifusoras de intercampaña, del 16 al 23 de febrero del 2016, ahí viene detectado, 32 del PAN, 37 del PRI, 32 del PRD, 44 de PT, 33 del Partido Verde, 31 de Movimiento Ciudadano, 37 de Nueva Alianza, 37 de MORENA; de Partido Encuentro Social, 32; Partido Futuro Democrático, cero. Total de spots, 315.

Los spots de autoridades electorales transmitidos en los horarios y estaciones de radio incluidas en el catálogo de medios, fue de la siguiente manera: el INE, 271; IEEM, 37, el Tribunal, 45, dando un total de 353 spots.

Comparativo de la pauta aprobada.

De la misma manera, la primera barra representa la pauta aprobada por el INE, en las franjas horarias que abarcan los noticiarios.

Y la segunda representa los spots que fueron transmitidos por cada uno de los partidos políticos en cada una de las franjas horarias que abarcan los noticiarios.

Después continuamos con el monitoreo cualitativo en las televisoras en este periodo de intercampañas.

La información detectada, fueron seis notas del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de México.

Por ejemplo: “El INE y el Instituto Electoral del Estado de México afinan detalles para la elección extraordinaria de Chiautla”, “Se aprueban lineamientos para la elección”, “Avanzan preparativos para la elección”, “Se abre el plazo de registro de planillas para Chiautla”, “En sesión extraordinaria se aprueban planillas de candidatos para la elección”.

Éstas fueron detectadas en Noticias con Guillermo Blanco y Gabriela Tlaseca; en Noticias con Gina Serrano; Noticias con Carlos González, y con Carlos González también otra más de las notas fue detectada ahí; Noticias con Guillermo Blanco y Gabriela Tlaseca, y nuevamente en este noticario se detectó otra más. De las seis, las seis fueron neutras y las seis circunstanciales.

Monitoreo cuantitativo en televisoras.

Del 16 al 26, la transmisión de *spots* para la elección extraordinaria del municipio de Chiautla en los canales de televisión incluidos en el catálogo a presentarse en Comisión, fueron de la siguiente manera: 17 el PAN, 16 el PRI; PRD, 20; PT, 18; Partido Verde, 16; Movimiento Ciudadano, 13; Nueva Alianza, 15; Partido Encuentro Social, 15; MORENA, 15; Partido Futuro Democrático, cero. Un total de 145 *spots*.

La transmisión de *spots* de autoridades electorales fue de la siguiente manera: 165 del INE, 16 del Instituto Electoral del Estado de México, 13 del Tribunal, dando un total de 194 *spots*.

Posteriormente, viene el comparativo de los *spots* aprobados por el INE y de los que detectamos nosotros en el periodo que hicimos en monitoreo en televisión en el periodo de intercampañas.

Haciendo un resumen de esta etapa, del 16 al 23 de febrero se monitorearon ocho días, en los cuales fueron monitoreadas 206 horas en radiodifusoras y 104 horas en televisoras, es decir, 310 horas de transmisión en estaciones de radio y canales de televisión.

Durante este periodo se detectaron 315 *spots* de partidos políticos, 353 de autoridades electorales en las radiodifusoras y 145 *spots* de partidos políticos y 194 de autoridades electorales en televisoras.

El total de *spots* de partidos políticos entre radio y televisión fue de 460, de autoridades electorales fue de 547, dando un total de *spots* durante el periodo de mil 107 *spots*.

El monitoreo cuantitativo en internet en este periodo fue de la siguiente manera: las páginas web a monitorear establecidas en el catálogo, fueron 11 de medios de comunicación y ocho de partidos políticos, dando un total de 19 páginas.

Los *banners*, fue El Nuevo Sistema de Límite de Seguro, Paga Tu Impuesto Predial 2016, Visita Pastoral. Igual, los mismos *banners* seguían, Grandes Obras para los Mexiquenses.

Y los medios fueron Impulso Estado de México, La Prensa, Ocho Columnas, Diario Puntual.

Ayuntamiento de Toluca, Paga Tu Impuesto Predial 2016, Impulso y La Prensa.

Instituto Electoral del Estado de México, Síguenos en Redes Sociales, en Ocho Columnas.

Páginas web sin *banners*, 15; con *banners*, cuatro.

Lo mismo, ahí están los ejemplos de los *banners*.

Aquí pusimos ya otros, por ejemplo, Puntual.Com, Ocho Columnas.

Y para finalizar unos comentarios y unas conclusiones por parte de este monitoreo que ya se estuvieron haciendo en cada uno de los periodos, el de precampaña y el de intercampaña.

Conforme fui haciendo la exposición de los datos que se estuvieron analizando, con base en el monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación Social en el periodo de precampañas e intercampañas aprobado para la realización de esta actividad, en las páginas 19 y 43, referente a radio, así como 27 y 51 a televisión, se puede observar que existe una diferencia entre los *spots* transmitidos frente a los pautados, toda vez que al ser un monitoreo indicativo no se puede determinar si en otro horario fueron emitidos dichos *spots* por cada uno de los medios de comunicación.

En lo que respecta al monitoreo cualitativo de los medios de comunicación monitoreados, mantuvieron una línea neutral referente a la elección extraordinaria del municipio de Chiautla, enfocando sus contenidos a la coyuntura que los mismos medios le dieron mayor importancia en esos días.

Cabe destacar que, como todos sabemos, la coyuntura también de esos días fue la visita del Papa Francisco del 12 al 17, entonces también varios de los medios de comunicación estuvieron prácticamente dándole seguimiento a este acontecimiento.

Sin embargo, se detectó que la mayor cantidad de menciones fueron de autoridades electorales con tendencia, y ésta, como ya lo mencionamos fue neutra.

Asimismo, se detectó que los noticiarios que registraron una mayor cantidad de información fue, como les estuve mencionando, la Red de Radio Red, con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, y El Mexiquense, y sobre todo las noticias en los noticiarios matutinos.

En relación al monitoreo de televisión, se destaca la totalidad de las menciones que se detectaron en Televisión Mexiquense, en los noticiarios de Guillermo Blanco y Gabriela Tlaseca, y en las noticias con Carlos González, con una tendencia neutra y circunstancial.

De los 13 días que se monitorearon, en este periodo fueron monitoreadas 503 horas de transmisión en radio y televisión, y en total se detectaron la siguiente cantidad de *spots*, haciendo un total de estos periodos: PAN, 95; PRI, 110; PRD, 96; PT, 72; Partido Verde, 67; Movimiento Ciudadano, 58; Nueva Alianza, 78; MORENA, 67; Partido Encuentro Social, 59; Partido Futuro Democrático, cero.

De instituciones electorales, el INE, 576; IEEM, 70; Tribunal, 69.

Total de *spots* monitoreados, fueron mil 417.

Para finalizar, les quiero hacer de su conocimiento que el personal de la Unidad de Comunicación Social que se encuentra realizando este monitoreo, así como los dos que ya dimos el primer informe y que ahora continúan con el siguiente, son 11 de los 21 servidores públicos electorales que laboramos en esta Unidad.

Tengo equipo de radio, de televisión, de internet, que están haciendo prácticamente estos monitoreos, y en la realización de los informes Fernando y yo estamos realizando prácticamente el análisis de lo que mis compañeros están detectando en estos periodos.

Por mi parte es todo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Vero.

Quiero nada más hacer una acotación, ya había utilizado la palabra Jorge Armando Rosas y había hecho un planteamiento acerca de los *banners* que aparecen en el reporte que has hecho favor de presentarnos, y planteaba si no son demasiado generales, que guardan poca relación con Chiautla.

No sé si tienes algún comentario sobre el particular.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente.

Se monitorearon porque son propaganda gubernamental, pero, efectivamente, no afecta propiamente el análisis y el trayecto de esta elección, pero por eso se puso el ejemplo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Okey, es decir, abarcan un mensaje estatal, pero no tiene una relación directa con la elección de Chiautla.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Relación directamente con Chiautla, no, fue más bien a nivel estatal.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Queda a consideración de los integrantes de la Comisión el informe que ha presentado la Unidad de Comunicación Social para sus observaciones y comentarios; el que quiera hacer uso de la palabra, está a su consideración.

Tiene el uso de la palabra... Agustín, permítame tantito, vi primero a Rubén.

Rubén, tienes el uso de la palabra. Y luego Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Vemos que es un trabajo arduo de la gente que está trabajando específicamente en la Unidad de Comunicación Social.

Hay una circunstancia; sabemos que se está llevando a cabo un monitoreo por parte de nosotros y de uno que se está llevando a cabo por parte del Instituto Nacional Electoral, no sé si tengamos conocimiento específicamente, aquí, del que está llevando a cabo el Instituto Nacional Electoral.

Porque de las gráficas, nada más se nos habla de los spots transmitidos, si bien es cierto, remitieron los discos, la verdad de las cosas es que en las gráficas no podría deducirse si quiera si estos tienen que ver con la campaña que los partidos hacemos a nivel nacional, si tiene que ver con Chiautla o si no, aquí nada más nos dice el número. Ahora, hay otra circunstancia; podríamos ver un testigo de los que se hablan aquí, de cualquier partido. Esa sería una pregunta.

Creo que sí está bien, pero nos gustaría más que para la siguiente, que ya ni nos va a alcanzar; específicamente se pudiera determinar con claridad; estos tienen

que ver con las actividades que realizamos como partido político a nivel nacional, tiene que ver con la campaña, con la precampaña o qué fue lo que sucedió. Sí está muy liso, muy plano este informe.

Si bien es cierto, está graficado, nos dicen que hay 32, a mí me interesaría a bote pronto, en el caso de los spots por partido político: en el caso de Partido Acción Nacional tenemos 32, pero a MORENA también le ponen 32, eso sería ilógico, porque el pautado que tiene el Partido Acción Nacional debe ser mayor en virtud del número de votos y MORENA es partido nuevo, que no tendría por qué tener tantos spots o que me pudiera explicar por qué esa igualdad, con base a qué fue.

Porque me imagino que estuvieron monitoreando para todos igual, casi estamos en el mismo, los únicos que están son: PRI, PT, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y el PES, pero de ahí en fuera, casi todos estamos igual; ahora también el PES tiene 37 o cómo le hizo, ¿o hay contratación de tiempos en radio? Preguntaría yo.

Eso sería por el momento, cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Rubén.

No sé si quisieras anticipar un poco el tema, Francisco. Francisco ha hecho un acercamiento importante con el INE sobre el tema de los testigos, que en realidad se ha dedicado varias horas a esta aproximación con el INE, se está trabajando con el Instituto Nacional Electoral, y para dar respuesta al planteamiento que hace Rubén; Francisco, no sé si quieras hacer uso de la palabra y aclarar un poco el tema del pautado y cómo vamos con los testigos que hemos estado solicitando al INE.

Tienes el uso de la palabra, Francisco.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Muchas gracias, Presidente.

Nos hemos acercado al Instituto Nacional Electoral; el 25 de febrero me envió un oficio el maestro Ballados, el Director Ejecutivo, respecto a una solicitud en donde le pido reportes ejecutivos y a detalle del cumplimiento de la pauta de transmisión de los spots transmitidos dentro y fuera de pauta, los excedentes y los no trasmítidos.

Testigos de cada una de las grabaciones de los spots transmitidos y los testigos de los noticiarios del Estado de México con base en el catálogo aprobado para este proceso electoral por parte del Consejo General del INE.

Me contesta que me entrega toda la información que le solicito, me marca unas fechas por la cantidad de *spots* que me dice son los testigos de cada una de las grabaciones de *spots* transmitidos, derivado de la carga de trabajo del personal de los CEVEMs, porque serían dos, el CEVEM de Texcoco y el de Toluca, además de la gran cantidad de testigos que se estarían generando.

Se considera factible poner a disposición para consulta las grabaciones de esos promocionales transmitidos; sin embargo, ahora los pueden ver en cualquiera de los CEVEMs; sin embargo, ya los están grabando, me los entregan mañana.

Entregué unos discos duros y por vía institucional del CEVEM de Texcoco me lo están enviando al CEVEM de Toluca y se están grabando ahí todos los *spots* y toda la franja horaria que vienen siendo 18 horas de transmisión para todos los promocionales de los partidos políticos.

Ayer que fuimos a la Junta Local estaban pasando a los discos duros toda la información y todos los testigos de cada una de las grabaciones de los *spots* transmitidos.

Él también me pone un calendario en donde van a ser las fechas de entrega; este para la precampaña e intercampaña, lo marca para el 4 de marzo de 2016, en donde me lo entregaría mañana.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Mañana es dos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Mañana es dos, ya lo tenían. Me dijeron entre hoy y mañana en la tarde.

Ya los estaban grabando junto con la pauta que ustedes ya tienen, pueden perfectamente revisar si fue transmitido en una franja horaria durante 18 horas un *spot*, que es de 30 segundos; ahí se puede verificar si fue transmitido o no. Si no fue transmitido, obviamente va a llegar en el informe en donde vienen los excedentes y los omitidos.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: O fuera de pauta.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: O fuera de pauta.

Obviamente ahí, el Instituto Nacional Electoral a mandar a las juntas distritales que tienen algún CEVEM o donde se notifica si hubo un excedente fuera de pauta o cualquiera de las modalidades para que la emisora o el canal de televisión responda por qué no lo transmitió o porque lo transmitió de manera excedente.

Recordemos que tienen un tiempo para poder volver a transmitir el *spot* que no pudieron transmitir. Que ya está, nos los deben de entregar entre hoy y mañana a lo sumo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Si me permites antes, Rubén, de darte uso de la palabra; este tema de contar con los testigos el día de hoy lo hemos estado platicando con la gente de Prerrogativas del INE y de manera personal lo hemos platicado con Patricio Ballados.

Él lo que no dijo fue, lo que ha platicado Francisco, que vaya personal de ustedes y grabe toda la información. Como no tenemos personal para grabarlo nosotros, porque son 18 horas al día, lo que se platicó con ellos es que les entregamos los discos para que hicieran favor de grabar el CEVEM, y el CEVEM por una carga de trabajo excesiva que fue ya señalada por Francisco y en un oficio lo asentó así por escrito Patricio Ballados, la idea que tuviéramos los testigos el día de hoy.

Pero debido a esta carga de trabajo de los CEVEM y al no contar con el número de personal suficiente para que nosotros grabáramos directamente la información, nos los van a hacer llegar en el transcurso de esta semana; el calendario que poner la Dirección de Prerrogativas es para el 4 de marzo, que sería el viernes de este semana, el fin de semana estaría entregando a más tardar los testigos.

En este momento no sería materialmente factible que los viéramos, pero la idea es que los pudiéramos tener en esta semana y se los pudiéramos hacer llegar en la medida que fuera pertinente. Es un mundo de información, tuvimos que comprar nueve discos de no sé cuántos teras para poder grabar la información y se tuvo que solicitar la Secretaría Ejecutiva el apoyo para adquirir el material y poderlo enviar a los CEVEMs.

Pero planteaste una inquietud que es interesante. No puede haber más *spots* de un partido político que en su pauta de radio y televisión, por la distribución del tiempo que le corresponde, no llegaría a ese volumen. ¿Vero, no sé si tú tienes algún comentario?

Vero tiene el uso de la palabra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente.

En relación a la pregunta de Rubén. Uno, la cuestión de los *spots*, son genéricos los que están sobre todo en ese periodo de precampañas e intercampañas fueron genéricos por parte de los partidos políticos, los que detectamos.

Y la cuestión por qué la misma cantidad, porque esos venían señalados dentro de la pauta, dentro de la franja horaria que estuvimos monitoreando en relación que fue un monitoreo indicativo, pero dentro de las demás franjas, también ya la cantidad seguramente va a variar.

Los que no fueron monitoreados o los que no se detectaron y que estaban pautados, como lo estuvimos hace rato explicando, seguramente fueron transmitidos en otros horarios que nosotros ya no pudimos por la cuestión de lo que habíamos señalado que el monitoreo fue indicativo y que nos basamos solamente en los noticiarios y en los espacios que estuvimos platicando en las sesiones y que acordamos que fue la cuestión de los noticiarios.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Vero.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe, habías solicitado la palabra.

Permíteme, Agustín; Rubén había hecho una aclaración sobre el tema.

Rubén, tienes el uso de la palabra, luego Agustín.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, por último para darle posibilidad a Agustín de que se explaye.

Hay una circunstancia; aquí nos hacen un comparativo de la pauta aprobada en esta gráfica. A mí me sigue saltando a la vista el hecho que Nueva Alianza tiene 41 contra 37, haciendo un comparativo; PAN tiene 33 contra 32 y así estamos, no cuadran específicamente aunque son genéricos no podrían cuadrar.

Si es una sola franja, tendrían que estar todos iguales, no tendría por qué haber una disparidad entre unos y otros o no sé si me podría explicar la directora de la unidad por qué causa se da esta situación, de que están o muy parejos o muy dispares.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Voy a darle el uso de la palabra a Verónica Veloz.

Vero, tienes el uso de la palabra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente.

Como les mencionaba, si voy entendiendo bien la pregunta de Rubén. La cuestión es que aunque estaba lo pautado por parte del INE y que teníamos que incluso encontrar que fueran a la par, en muchas de las ocasiones no estuvieron así por la cuestión, además en varias ocasiones, como también en unas cuestiones nos brincaba que no cuadraba lo pautado con lo que escuchábamos o con lo que veíamos, se volvía a hacer el monitoreo.

Pero dentro de las franjas que nosotros monitoreamos y que hicimos el análisis, en ese periodo si no estaban, seguramente fueron pasándose en los siguientes bloques, en las siguientes franjas de programación de las estaciones de radio y de televisión propiamente. Eso es lo que detectamos en el sentido de nuestro monitoreo, basándonos propiamente en el pautado que dio el INE, y tratando de ver que fueran cuadrando.

Pero en el momento que los escuchamos y los vimos, solamente detectamos esos, por eso es que posiblemente en las otras franjas estarán pasando.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Vero.

Quiero darle el uso de la palabra a Francisco, el Director de Partidos, tiene un dato interesante sobre este tema del pautado, quizá eso nos permita abonar un poco a la claridad de la información.

Francisco, tienes el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidente.

A ver, si me permiten explicarle cómo es, a lo mejor no cuadra por esa situación.

Los artículos 53 y 58 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral definen cómo vamos a hacer las reposiciones, les voy a poner un ejemplo:

Un excedente o un omitido del 28 de febrero. Los concesionarios pueden proponer una reprogramación de manera voluntaria, si lo proponen de manera voluntaria tienen hasta el 6 de marzo para reponerlo, ¿Okey?

Para que el INE esté en posibilidades de monitorear esa reposición, los concesionarios tienen hasta el 2 de marzo para enviar el oficio, o sea, envían el oficio hasta el 2 de marzo y tiene hasta el 6 de marzo para poderlo llevar a cabo.

Ahora bien, si no lo hacen de manera voluntaria hay que hacer e requerimiento y para hacer el requerimiento, por ejemplo, en esa fecha tenemos del 8 al 11 de marzo del 2016 para hacerlo. Se tendrá como límite cuatro días hábiles, entonces no tendríamos que tomar sábado y domingo.

Eso es lo que llevaría que a lo mejor se excedan a la hora de reponer un *spot* que no se haya transmitido en cuanto a la pauta Estado de México y ver qué sucede con la pauta del Distrito Federal por las estaciones que llegan allá.

Un excedente; por ejemplo, el del 28 de febrero también que fuera una situación que lo repitieran, igual estaríamos en el supuesto que entre el 8 y el 11 de marzo tendrían para aclarar por qué fue un excedente, es decir, serían los cuatro días hábiles para dar una respuesta a ese requerimiento.

Por ahí estarían desfasado también los números, si hubo un excedente o hubo un omitido en lo que el CEVEM lo informa, llega a la Junta Distrital; la Junta Distrital del INE tiene estas fechas para hacerlo, por ejemplo, el 28, entonces va a haber un desfase para que lo vuelvan a reponer.

Creo que por ahí podría haber una situación en las cantidades, a lo mejor hubo un desfase en cuanto a que no se transmitió un promocional de un partido, de otro sí y en lo que dan respuesta y lo suben sucede eso y recordemos que tiene que ser el mismo día de la semana en el que no fue transmitido.

Si yo no trasmítí un *spot* un martes, lo tengo que reprogramar para el siguiente martes en la misma franja horaria donde estaba; tal vez por ahí sea la situación en donde no cuadren los números, pero debe estar conforme a la pauta aprobada y si no está así, el INE requiere de manera inmediata al concesionario o permisionario, ahora todos concesionarios.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Voy a dar un poco de orden.

Tengo la siguiente solicitud de intervención: Agustín Uribe, Edgar Antonio de MORENA y Jorge Armando; no sé si alguna de esas intervenciones en particular tenga que ver con la respuesta que ha dado Verónica Veloz.

Agustín tienes el uso de la palabra, luego Edgar Antonio y después Jorge Armando.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Primeramente voy a explicarlo y esperaría que me pudieran asentir si estoy en lo correcto, no necesito más.

El monitoreo que se está haciendo a medios electrónicos se está haciendo de manera indicativa por estación y por franja horaria, es decir: se toma una estación y se monitorea toda la franja horaria, quisiera saber si es correcto.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Sí.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Okey.

El pautado que nos están presentando respecto a los *spots* se refiere a esa franja horaria, según lo que entendí de la titular de la Unidad de Comunicación Social, lo que entendí es que monitoreé en una franja horaria una determinada estación y otra estación la monitoreé en otra franja horaria y estoy colocando las diferencias que existieron de acuerdo al monitoreo pautado.

Lo que nos explicó el Director de Partidos Políticos no lo tiene que explicar él, nos lo tiene que explicar el INE, y en ese tenor, pudiéramos entender muchas cosas y pudiera haber un sinnúmero de explicaciones, lo cierto es que de acuerdo a los números que nos está dando la Unidad de Comunicación Social en este monitoreo indicativo, los concesionarios de televisión, particularmente de televisión y en algunos casos los de radio, con menor diferencia, no están respetando el pautado autorizado.

Solicitaría de manera oficial, se le informe al Instituto Nacional Electoral varias cosas: primero, que estamos realizando un monitoreo indicativo como Instituto, por facultad que nos da la ley; uno.

Dos, la manera en que lo estamos realizando, es decir, de manera indicativa, es de manera prácticamente aleatoria, porque se está escogiendo una estación y una franja horaria determinada y se le manda exactamente el informe que nos está entregando a la Unidad de Comunicación Social diciendo que tales estaciones se monitorearon en tal determinada franja horaria y se encontraron esas diferencias.

Con el propósito de que ellos nos expliquen qué es lo que está sucediendo e informarles que de acuerdo a este monitoreo indicativo, en una determinada franja horaria, los concesionarios no están respetando el pautado ya que siempre nos ha sucedido esto y es curioso que en precampañas nos dan una diferencia abismal y en el caso de la intercampaña las diferencias se disminuyen.

Personalmente creo que no están funcionando y, en ese sentido, sí solicitar que nos informen cuál es el registro que ellos tienen en esa franja horaria, si es coincidente con esto. Pero en virtud que nos van a entregar las grabaciones, los

testigos de las 16 horas que ellos graban, lo que solicitaría, además que lo voy a hacer por escrito, voy a requerir tener acceso a esas grabaciones cuando el Instituto Nacional Electoral les haga entrega de ellas, tener acceso a esas grabaciones, con el propósito de verificar como partido, que se esté llevando al cabo.

Y lo vamos a comparar con el informe que según la Dirección de Prerrogativas del INE le hará llegar a la Dirección de Partidos Políticos a más tardar el día viernes y les rogaría de la manera más atenta que cuando les llegue esa información de manera inmediata nos informen que ya cuentan con los instrumentos que son los discos duros, para poder mandar un equipo a revisar estos testigos. Eso por un lado.

Por el otro; los lineamientos estipulan que debemos de tener testigos. Si fueron genéricos, en ninguna parte del documento ni nos mandan imagen captada del video y tampoco en los discos nos están mandando los testigos, una muestra de los testigos.

En otras ocasiones cuando se ha llevado a cabo nos han dicho “el PRD ha sido genérico”, incluso ahora lo manifestó la titular de la Unidad de Comunicación Social, ha dicho que la mayor parte de los spots son institucionales, son genéricos.

Ojalá nos hubiesen mandado por lo menos la muestra de cada uno de ellos, o sea, el PRD está mandando éste, el que está titulado con esta versión es este video, el PRI, el PAN; con el propósito de nosotros tener contacto y conocimiento de cuáles son los spots que se están transmitiendo.

Rogaría que nos pudiera hacer ese favor para el siguiente informe que tendría que ver con campaña.

Creo que de mi parte no hay mayor observación, solamente que nos hagan favor de hacernos llegar los testigos en la medida de las posibilidades, que nos hagan llegar los testigos de los que está grabando la Unidad de Comunicación Social, en la medida de las posibilidades, a fin de estar con la información completa.

Pero sí, mi pleito siempre ha sido con el INE y creo que la explicación que nos está dando el Director eso no le compete a él, necesitamos esperar que nos diga el INE. Y el INE nos tiene que comprobar si en la franja horaria que nos está dando la Unidad de Comunicación Social no estuvieron contemplados 32 de 64 spots, esos 32 seguramente, como dice el Director, seguramente deberían de haber sido repartidos en las otras 15 franjas horarias.

Bueno, pero no le compete explicarlo a él. Hay que quitarnos ya un poco, los que vienen del INE ya empiecen a quitarse la playera del INE y pónganse la del

Instituto Electoral del Estado de México, que es para la institución que están sirviendo. Una.

Dos, hay que esperar a que nos lo den y verificar si los 64 que fueron, los 123 spots que fueron pautados durante el día, pues durante el día salieron los 123 spots, y eso nos lo va a dar la grabación.

Esperamos tener el acceso a ella.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Agustín.

Retomo un poco lo que ha mencionado, igual esto permite que pudiéramos ir ordenando las observaciones.

Agustín solicita, y me parece que hay una sensatez en lo que pide Agustín, que nosotros le hagamos llegar al Instituto Nacional Electoral el informe de monitoreo que ha preparado la Unidad de Comunicación Social, con este señalamiento y la aclaración pertinente que corresponde a la Unidad de cómo monitoreo por franja horaria y que el INE genere la respuesta pertinente.

Y en la medida en que nos vayan llegando ya los discos duros con la información, sí, instruyo desde ahora a la Dirección de Partidos Políticos que la haga del conocimiento inmediato a las representaciones de los partidos políticos para que la puedan ustedes cotejar y pudiéramos ir despejando esta inquietud de la existencia de los monitoreos y por qué esta cantidad de spots que parece no cuadrar con la lógica de asignación del tiempo en radio y televisión.

Tiene el uso de la palabra Edgar Antonio, había solicitado el uso de la palabra Edgar Antonio, de MORENA; y luego Jorge Armando Rosas, del PRI.

Edgar tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS: Muchas gracias, Presidente.

Sobre la misma tesis, el propio monitoreo que hace la Unidad de Comunicación, vemos que no existe una certeza en las pautas transmitidas, entonces sobre la misma situación esperemos los testigos para verificar esta parte.

Esta representación está rechazando esta parte de los spots transmitidos por el mismo argumento que comenta la propia representación del PAN.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias, Edgar.

Tomamos nota de tu intervención.

Jorge Armando, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Sí, gracias.

Hacer unas apreciaciones: Uno, es un monitoreo indicativo, yo creo que aquí no hay que perder de vista algo, creo que cada radiodifusora ya tiene contemplado cuántos spots le corresponden a cada partido político, no sé, pongo un ejemplo: Ultra le tocan 50 al PRI en un día y en cierta franja horaria, a lo mejor estoy hablando de 08:00 a 21:00 horas al PRI le tocan seis, al PRD le van a tocar cuatro, al PAN dos.

Ahí creo que se va la disparidad, no es tanto que estemos comparando que a lo mejor el PRD tiene más que Nueva Alianza y que nosotros como PRI tenemos más que MORENA, porque al momento de la franja horaria, como también se sortea, al final de cuentas no va a haber una equidad conforme nos toca la pauta. No perdamos de vista eso.

Yo creo que estamos discutiendo muy arriba diciendo que “okey, nos tocaron a mí 20 spots” y aquí me están monitoreando igual 20 a MORENA, no nos perdamos de vista, o sea, ya está bien claro y definido cuántos spots le tocan a cada partido político dentro de una radiodifusora y cuántos le tocan por franja horaria, es decir, al PRI por franja horaria le pueden tocar 10 spots menos que al del PRD por el sorteo, no es tanto que no le correspondan más.

No perdamos de vista eso, eso creo que es un monitoreo indicativo.

Dos. No creo que ningún partido político, sobre todo por el tope de gastos de campaña, aunque ahí me reservo también mi próximo comentario, haya podido mandar a hacer un spot para la Elección Extraordinaria de Chiautla.

¿Por qué? Precisamente por tope de gastos de campaña.

Todos van a ser genéricos, ahora incluso no creo que a nivel estatal algún partido político, exceptuando alguno, tenga uno estatal muy diferente al nacional, generalmente se van por el nacional.

Yo creo que no empecemos a discutir temas y nos sigamos elevando, creo que es bien claro, es un monitoreo indicativo. Bastaría con decir “a ver, en esta franja horaria al PRI le tocan ocho, al PAN tantos, tantos, y de esos ocho que le tocan, efectivamente se transmitieron cuatro”.

Cada partido político, cada representación sabe cuántos spots le corresponden. Yo creo que eso ya para algún tipo de señalamiento o de dudas, ya cada partido político y su representación podríamos exigir lo propio ante los órganos o las instancias correspondientes.

Pero ahora estar pensando que yo PRI tengo igual número de spots que otro partido político por la franja horaria, creo que sí estamos viendo una discusión de verdad sin sentido.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias, Jorge Armando.

Nada más quiero, en alusión a lo que has mencionado, que en el oficio al que hace unos minutos se refería el Director de Partidos Políticos del IEEM, efectivamente hay un oficio que firmó el maestro Patricio Ballados, director de Prerrogativas del INE, en donde da respuesta a la solicitud por escrito incluso que le hizo la Dirección de Partidos Políticos.

Y en este oficio el Director de Prerrogativas manifiesta que a la solicitud de reportes ejecutivos y el detalle del cumplimiento de la pauta de transmisión de los spots transmitidos dentro y fuera de pauta, los excedentes y los no transmitidos, el INE le dará respuesta en la medida en que pudiera contar con ya la información recabada.

Por eso dice que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas se encuentra en la total disposición de defender la solicitud, en coordinación con la Junta Local, y de ahí que en esta semana nos haga llegar el INE información.

Pero también recojo la inquietud que plantea Agustín, que me parece muy sensata, de hacerle llegar a la Dirección de Prerrogativas del INE el informe que ha preparado la Unidad de Comunicación Social y cruzar la información para que se vayan aclarando este tipo de inquietudes.

No sé si alguien más tenga alguna observación con respecto al informe que rinde la Unidad de Comunicación Social.

De no existir mayor observación, si no tienen inconveniente, lo daríamos por presentado el primer informe del monitoreo a medios de comunicación

electrónicos e internet del periodo de precampañas e intercampañas, con las observaciones y comentarios que se han hecho en esta sesión correspondiente del 11 al 23 de febrero del presente año.

Y le pido al Secretario Técnico de la Comisión remita una copia de los documentos que conforman este primer informe del monitoreo a medios de comunicación electrónicos e internet del periodo de precampañas e intercampañas del 11 al 23 de febrero, correspondiente a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, para que la Secretaría Ejecutiva lo haga del conocimiento del Consejo General.

Le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día y dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Muchas gracias, señor Presidente.

Me permito informarles que se encuentra Alma Pineda Miranda, representante propietaria de Futuro Democrático; y Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del Partido del Trabajo ante la Comisión. Bienvenida, bienvenido.

Con mucho gusto, Presidente, doy cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número seis, y es la presentación del primer informe del monitoreo a medios de comunicación impresos del periodo de precampañas e intercampañas, del 11 al 23 de febrero, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Integrantes de la Comisión, vamos a dar trámite a la presentación del informe que presenta el titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, el doctor Igor Vivero, respecto al informe del monitoreo a los medios de comunicación impresos, correspondiente al periodo de precampañas e intercampañas, del 11 al 23 de febrero, respecto de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.

Igor, tienes el uso de la palabra.

**TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL,
DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA:** Gracias. Buenos días. Gracias, Presidente.

En el caso del monitoreo a medios impresos, el total de menciones tanto de precampañas e intercampañas fue un total de 107 menciones, 47 para el periodo de precampañas, 60 para el periodo de intercampañas.

De los actores registrados en precampañas hubo 20 menciones, para el periodo de intercampañas, 23.

En notas informativas se dividió de la siguiente forma: En precampañas, 44; en intercampañas, 53, lo que nos da un total de 97.

Inserciones, en el periodo de precampañas hubo tres, en el periodo de intercampañas, seis, un total de nueve.

Fotografías en el periodo de precampañas, no existió ninguna fotografía; en intercampañas, una.

La valoración de estas 107 menciones, en el periodo de precampañas, 47 y en intercampañas 60, en el total fueron neutras, no se detectó algún otro tipo de negativo o positivo.

La metodología con la que se construyó este monitoreo corresponde a los Lineamientos del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México, así como el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Estado de México.

Voy a presentar brevemente unas láminas, no es el total del informe, para lo que ustedes han revisado respecto a las valoraciones, a las mediciones, tanto cuantitativas.

La primera lámina que corresponde a la parte cuantitativa del periodo de precampañas, observamos las mediciones por medio; el medio con mayor mediciones fue el Ocho Columnas; en la siguiente gráfica, también en la parte cuantitativa de precampañas, tenemos los actores políticos electorales mencionados, el Instituto Electoral fue el que más menciones tuvo, seguido de la Legislatura Local y ya después de personajes políticos o actores políticos, así como de partidos.

En lo que corresponde del monitoreo cualitativo de la etapa de precampañas en El Gráfico están las declaraciones de dirigentes partidistas y precandidatos, en el caso de Cheja Alfaro es quien más declaraciones tuvo en esta etapa de las precampañas.

El siguiente gráfico nos muestra la participación de los actores. Respecto al referente, el Instituto Electoral fue el que más menciones tuvo, así como en el caso de la Legislatura del Estado de México.

Respecto al periodo de intercampañas, en el caso cuantitativo tenemos la mención por cobertura, el medio que más cobertura vio en esta etapa fue El Sol de Toluca; en el siguiente gráfico observamos las menciones por cobertura, los medios estatales son los que más hicieron referencia al proceso.

Y en el plano cualitativo del monitoreo, en la parte de menciones de dirigentes partidistas y precandidatos en el periodo de intercampañas, algunos dirigentes y actores políticos fueron los que más tuvieron menciones.

Finalmente, el último gráfico nos muestra la parte de valoraciones respecto a la participación de los actores, que es también el Instituto Electoral quien ha sido más referenciado.

En el anexo digital que circulamos, ustedes podrán consultar la base construida, los testigos con lo que hicimos el monitoreo y me permito hacer nada más unas leves reflexiones.

Pueden conocer el número de menciones de los actores por medios impresos, se puede consultar en este anexo digital la etapa de la precampaña e intercampaña, se puede consultar el tipo de participación de los actores, es decir, declarante, referente o circunstancial; asimismo, se podrá consultar en el cuadro número dos electrónico y pueden desplegar parte de las notas.

En la base de datos cuantitativa también pueden consultar, como lo marcan los lineamientos, fecha, grupo editorial, tiraje, página, ubicación, tamaño de la nota.

El equipo que ha realizado este monitoreo diario son 11 servidores electorales, que están adscritos al Centro de Formación.

Quedo a la orden de los integrantes.

Por mi parte sería todo, Presidente. Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias, Igor.

Queda a consideración de los integrantes de esta Comisión el informe que presenta el Centro de Formación y Documentación Electoral relativo al monitoreo de medios de comunicación impresos del periodo de precampañas e intercampañas.

Si no tienen observaciones o comentarios al respecto, daríamos por presentado el primer informe del monitoreo a medios de comunicación impresos del periodo de precampañas e intercampañas, correspondiente del 11 al 23 de febrero del presente año, relativo a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.

Por lo tanto, le pido al Secretario Técnico de la Comisión remita una copia de los documentos que conforman este primer informe a la Secretaría Ejecutiva para que la haga del conocimiento y le informe, a su vez, al Consejo General en la próxima sesión.

Secretario Técnico de la Comisión, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el identificado con el siete y es la presentación del primer informe del monitoreo a medios de comunicación alternos del periodo de precampañas e intercampañas, del 11 al 23 de febrero, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Integrantes de la Comisión, vamos a dar trámite a la presentación del informe que realiza la Dirección de Partidos Políticos con respecto a los medios de comunicación alternos del periodo de precampañas e intercampañas, del 11 al 23 de febrero, relativos a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016.

Francisco, tienes el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, señor Presidente.

Me iré rápido y seré breve, sobre todo lo más ilustrativo, las tablas y las gráficas.

Si nos podemos poner en la página ocho.

En lo que llega, ustedes ya tienen la carpeta, voy avanzando.

La página ocho, viene el desglose de la información del monitoreo a medios de comunicación alternos.

En la tabla uno, con su gráfica, total de elementos propagandísticos registrados por tipo de medio alterno, vienen los cuatro tipos de medios alternos.

Precampaña, intercampaña, nos da un total de 289; de éhos, 125 durante precampaña, 164 durante intercampañas, en donde se verifica la existencia o no de propaganda política.

Si nos pasamos a la página nueve, la tabla dos con su gráfica respectiva: Total de elementos propagandísticos registrados por actor político, vienen ahí todos los actores políticos, precampaña, intercampaña y su cantidad.

Quien más menciones tuvo aquí fue MORENA con 136, los que menos tuvieron, PT, PVEM y Futuro Democrático.

En la página 10, de los cuatro tipos de medios alternos, por tipo de propaganda observada, su tabla tres; total de elementos propagandísticos por tipo de medio alterno y tipo de propaganda. Vienen los cuatro en precampaña, en la tabla de abajo, la cuatro, es lo mismo, en intercampaña.

En la página 11, el punto A, eventos de difusión; no se observaron eventos de difusión en los dos períodos.

El punto B de la misma página, propaganda móvil o de tránsito, siete registros de propaganda móvil o de tránsito; dos elementos en el periodo de precampañas, cinco en intercampañas, todos ellos de la propaganda política de MORENA como se ve en las tablas, que es en la tabla cinco y en la tabla seis, calcomanías y un triciclo de papas con vinil microporforado.

En la página 11, publicidad directa. No se observó publicidad directa; B, soportes promocionales durante los períodos de precampaña e intercampañas se observaron un total de 249 elementos propagandísticos en el rubro de soportes promocionales, 115 para el primero, 134 para el segundo. Ahí también se menciona el mayor número por actor político.

En su tabla siete nos habla de las precampañas, barda pintada, vinilonas, marquesina, partido político o coalición, el actor, si es electoral, electoral-ayuntamientos, etcétera, su total.

La tabla ocho, lo mismo, pero por lo que hace a las intercampañas.

Si pasamos por favor a la página número 13, viene el desglose de la información por monitoreo extraterritorial a medios de comunicación alternos.

En el último renglón es: En los recorridos realizados no se encontró propaganda de ningún tipo.

Por favor, en la 14, desglose de información del monitoreo, que es el 1.9, de monitoreo a la propaganda gubernamental en medios de comunicación alternos.

La tabla nueve, total de elementos propagandísticos registrados por tipo de medio alterno y tipo de propaganda gubernamental en precampañas, la totalidad fue ocho.

La tabla 10, propaganda gubernamental en intercampañas, que viene siendo 25.

Y para conclusiones les puedo comentar que es la página 15, a grandes rasgos se llevaron a cabo 10 recorridos entre precampañas e intercampañas.

Durante estos periodos se contó con un total de 289 registros que fueron observados de la propaganda política electoral y gubernamental, los cuales ya fueron capturados en el sistema.

En este primer informe, 125 corresponden a precampañas, 164 a intercampañas; de éstos, 89 registros no se observaron eventos de difusión ni publicidad directa, 28 registros en propaganda móvil o de tránsito y 261 soportes promocionales.

En propaganda móvil o de tránsito, de los 28 registros la más observada fue gubernamental estatal con 21 registros y después MORENA, con siete registros.

Soportes promocionales, 261 registros, siendo lo que más se observa las bardas pintadas y está a sus órdenes, todavía está la tabla 11 en donde total de elementos propagandísticos registrados por tipo de medio alterno y tipo de propaganda, que es una síntesis de todo lo que se vio.

Concerniente a actor político, el Partido Político MORENA fue el que obtuvo el mayor número con un total de 129, seguido por el Partido Revolucionario Institucional con 52; el Partido de la Revolución Democrática con 27; el Partido Movimiento Ciudadano con 23; Encuentro Social con 12; la propaganda gubernamental con 12; el Partido Acción Nacional, dos; registro de un ciudadano con dos y Nueva Alianza y PRI-PVEM y Nueva Alianza con un registro cada uno de ellos.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Queda a consideración de los integrantes de la Comisión el informe que ha presentado la Dirección de Partidos Políticos para sus observaciones y comentarios.

¿Vas a hacer uso de la palabra Agustín, pediste el uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias, Presidente.

Primeramente, ojalá nos puedan también hacer llegar testigos de las cuestiones de carácter genérico, entendemos que los testigos es a solicitud, pero sí que nos pudieran decir, por lo menos mandar un testigo de cada una de las versiones que se están viendo en la calle. Eso es por principio de cuentas.

La segunda, yo tengo dudas sobre los registros y el informe que nos están presentando por lo siguiente: Nosotros solicitamos copias certificadas de las bitácoras de lo que se ha levantado en periodo de precampañas e intercampañas y nos surgen algunas dudas, y ojalá el Director nos la pueda corregir, más bien explicar.

En algunas de las bitácoras estipulan que se encuentra algún elemento, pero en lo que se refiere a la versión nos lo aplican con rayas. Voy a dar este dato: Consecutivo uno; fecha, 13 de febrero; hora, 10:30; sección, 1097; nombre de la vialidad, Laurel; colonia, San Andrés; partido político o coalición dice “seis”, está hablando de Movimiento Ciudadano; tipo de propaganda, uno, dice “barda pintada”; nombre o nombres de los actores, no aplica; tipo de soporte promocional, uno, dice “barda pintada”; tipo de anuncio espectacular, dos, o sea, viene sin raya y versión dice “cero”, o sea, viene la rayita.

Sí nos interesaría mucho que se aplicaran, y en algunos otros dice “versión, en Chiautla listos con MORENA”, “versión, imagen paraderos”, “versión, asterisco uno” y asterisco uno dice “en Chiautla yo confío en MORENA”, asterisco dos, todo el movimiento en Chiautla está en MORENA; asterisco tres, la oportunidad de la esperanza, listos con MORENA. Pero hay otros que no traen versión.

A nosotros sí nos interesaría ver y verificar, ya ubicamos que es una barda pintada, ya ubicamos que es del Partido Movimiento Ciudadano, pero sin embargo, no nos está diciendo las versiones. Sí nos interesaría ahí por lo menos tener certeza.

En la gran mayoría vienen las versiones y en otras no vienen, nada más que sea contemplado que las bitácoras vengan completas para verificar qué tipos de versiones son; si son genéricas, plantearlas como lo que son; si es nada más el logo del partido, plantear que nada más es el logo del partido, pero sí que nos pudieran dar.

Y esto al momento de tratar de cruzarlo con el informe ya no nos da, o sea, no ubicamos cuáles son las versiones y menos cuando no nos mandan testigos.

En ese sentido sí, yo lo comenté la vez pasada y les dije que los lineamientos, además quedó aclarado que los lineamientos estipulaban la entrega de los testigos el día del informe; y si no mal recuerdo, ése fue mi primer pleito la vez pasada.

Y no nos hicieron entrega de testigos, salvo el informe de medios impresos, en donde están contempladas las fotografías de los medios y en el caso de los *banners* de internet, de ahí en fuera no hay testigos de las bardas, de la propaganda promocional, no están los testigos de *spots*, no hay *spots* en radio, no están los testigos de los *spots* de televisión.

Nada más quiero dejar claro que este informe se nos está entregando dándonos cantidades, pero no nos están entregando testigos.

Insisto, salvo el informe del CEFO que nos está mandando las fotografías y el asunto de las muestras del *banner*, porque tampoco nos están mandando los testigos de los *banners*.

Nada más quiero dejar aclarado que no nos están entregando testigos en este primer informe de precampañas e intercampañas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muy amable, Agustín.

Antes de darte el uso de la palabra, Francisco, Jorge Armando Rosas había solicitado también el uso de la voz.

Jorge, tienes el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Sí, gracias.

Igual, pronunciarnos sobre conocer qué es lo que nos están registrando aquí.

Aquí a esta representación le ponen 52 elementos propagandísticos de precampañas e intercampañas, cuando nosotros no generamos en ese momento ningún tipo de actividad precisa para esta actividad.

Lo hacemos de buena fe, pero sí nos gustaría tener el testimonio, el testigo qué se nos está cargando porque, insisto, nosotros no tuvimos la colocación de nada que tuviera que ver con precampañas o intercampañas, y ahora me dicen que tengo

52, me piden que lo apruebe cuando ni siquiera he visto qué es ni qué se me está cargando.

Creo que sí hago la observación y el pronunciamiento que esta representación sí va, nos abstengamos o nos reservamos un poco también a conocer sobre el sentido de qué se nos está marcando.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, Jorge Armando. Gracias.

Le voy a dar el uso de la palabra a Edgar Antonio, de MORENA.

Edgar, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

El informe que nos presentó la Unidad de Comunicación, igual de la misma forma que los otros partidos, solicitamos los testigos, porque si no estamos especulando.

Necesitamos generar la propia certeza y también nosotros creemos que se nos está cargando de más, esperamos que los testigos para todo mundo pueda clarificar las posturas antes expuestas.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias, Edgar.

Si no tienen inconveniente, voy a pedirle al personal de la Dirección de Partidos que hagamos un ejercicio con los testigos de este monitoreo para que podamos ir viendo cómo fueron alimentando las cédulas de identificación de los promocionales.

Y si me permiten nada más un segundo en lo que están cargando la información, para que puedan proyectar los testigos y con gusto se los hacemos llegar en un disco compacto también a las representaciones de los partidos.

¿No sé si quieras hacer uso de la palabra?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Va a hacer uso de la palabra el Director de Partidos Políticos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, muchas gracias.

También en todo esto que estuvimos poniendo como testigos se encuentran de procesos electorales pasados, o sea, estamos poniendo todo lo que observamos. Se encuentra también de procesos electorales pasados.

En cuanto a que está en la raya si no se dice qué versión es porque no existe una versión, nada más dice tal vez "MORENA sí", "Chiautla con el PT", no sé, son cuestiones así genéricas y no trae una versión en lo particular; además por lo pequeño de la cédula.

En el sistema ya viene mucho más amplio la forma de escribirlo, si quieren ahora que veamos algunos y con mucho gusto igual los testigos, sí, claro.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

En los procesos anteriores nosotros podíamos acceder a un pequeño sistema que hicieron en la Dirección de Partidos Políticos, en donde podíamos acceder a esto, entonces yo pensé que lo iban a hacer de esta manera, que nos iban a mandar algún tipo de clave para que a través de Intranet pudiéramos ingresar a un pequeño sistema o, en un momento dado, mandarnos en un CD el sistema que están operando en la Dirección de Partidos Políticos, para que estas dudas que estamos planteando en la mesa no se dieran. Pensé que lo iban a hacer de esta misma manera.

Les rogaría de la manera más atenta que vuelvan a armar el sistema que hemos tenido en otros procesos electorales, en donde nos mandan un CD con toda la base de datos y a través del sistema podíamos ingresar precisamente a esta cédula, exactamente a esta cédula, le dábamos clic a las bardas del PRI y nos aparecían todos los elementos y podíamos ir accesando bitácora por bitácora.

Por otro lado, eso se los adelanto, nosotros pedimos copia certificada de las bitácoras, pero las bitácoras traen foto o deben de traer foto, entonces el día de ayer volvimos a hacer el requerimiento de que nos envíen ya las imágenes a color, igual en copia certificada por la vía conducente.

Ojalá podamos tener el sistema que teníamos anteriormente, con el propósito de no tener dudas respecto a los números y estadísticas que nos están marcando.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Agustín.

Con respecto a la mención que haces, ya el día de ayer mismo que se giró el oficio se atendió a la solicitud para que pudiera llegar, junto con las bitácoras, esta información adicional que se refiere a la cédula de identificación que has hecho.

Con la aclaración que hacía Francisco, efectivamente, hay varios de los testigos que sólo revelan el emblema de un partido político y que no hace referencia a la elección extraordinaria de Chiautla, sino que posiblemente haya sido propaganda o seguramente propaganda que quedó del proceso ordinario y están ahí.

Pero se van a proyectar algunos testigos, no sé si quisieran ver alguno en particular, la idea no es hacer un recorrido, pero sí el compromiso es que la Dirección de Partidos, que tiene el disco compacto, se los haga llegar terminando la Comisión de inmediato a sus oficinas para que lo tengan.

Y restablecer, no sé, Francisco, la solicitud que hace de las contraseñas, para que los partidos directamente puedan acceder a los testigos.

Con esa aclaración de que posiblemente se van a advertir algunos promocionales que no guardan relación con la elección extraordinaria, es porque quedaron tal vez pintadas las bardas desde la elección ordinaria.

Hay los testigos ahí, algunos, pero se restablece la contraseña para que puedan ellos acceder de manera directa y se les hace llegar también un disco compacto con esos testigos para que lo tengan.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: En el disco también viene un poco más amplio; aunque no trae las fotografías, viene más especificado por lo que es cómo fue clasificado propaganda electoral, propaganda electoral-ayuntamiento, gubernamental-estatal, gubernamental-estatal-federal, electoral-ayuntamiento.

Esa es alguna de las versiones en la que también viene, pero con mucho gusto entregamos los testigos para que puedan ver la fotografía.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Si quisiera ver alguno en particular o hacemos un recorrido.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, creo que exactamente con estas fotografías se ve lo que está marcando el Partido Revolucionario Institucional, o sea, se están cuantificando elementos propagandísticos, pero que ya no tienen nada que ver con la campaña, en este caso esas fotografías son de la campaña anterior.

En este caso el PRD va en una alianza, en una coalición con el Partido del Trabajo, y esas bardas son bardas anteriores, entonces sí ver, porque eso es distinto, porque ahí aparece el logo del PRI, y aunque no dice "vota", ahí está el logo del PRI.

Y no hace referencia a ninguna cuestión que marque algún antecedente, como en el caso de las del PRD, donde sí estaba marcada la persona que teníamos nosotros como candidato en el proceso anterior y decía "precandidato a presidente municipal".

Creo que sí hay que hacer el análisis muy pulcro, creo que ahí el personal de la Dirección de Partidos Políticos sabe perfectamente cuáles sí deben de ser consideradas dentro y cuáles no, y en cuáles tenemos duda.

MORENA, si bien es cierto es una campaña de feliz Navidad y próspero Año Nuevo, hay que valorar, creo que sí hay que hacer el análisis muy pulcro sobre la propaganda que se está levantando, y cuál debe ser contemplada y cuál no, independientemente de que el Órgano de Fiscalización haga su propia valoración, pero creo que sí es necesario que se revise en la Dirección de Partidos Políticos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Agustín.

Tiene el uso de la palabra Edgar Antonio, de MORENA, y después Luis Mazy, del Partido Revolucionario Institucional.

Edgar, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS: Muchas gracias, Presidente.

Presidente, le solicitaría que se hubiera hecho una filtración de las bardas anteriores del proceso y de este nuevo proceso, porque si no se crea esta parte, la parte de la fiscalización.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Edgar.

Le voy a dar el uso de la palabra al Director de Partidos, para que haga alguna precisión al respecto.

Luis, permíteme tantito.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, sí se encuentra, la que dice “propaganda electoral” son elecciones anteriores; propaganda electoral ayuntamiento, propia de la elección de Chiautla; gubernamental-estatal, Gobierno del Estado; gubernamental-estatal-federal, están los logos de los dos gobiernos, estatal y federal; electoral-ayuntamiento, ya es porque va un candidato, un partido y hay una cuestión hacia el voto para la elección de Chiautla.

Cuando encuentren alguna clasificación así, es que ya está clasificado de lo que es cada uno de lo que encontramos.

Si encontramos que diga “propaganda electoral” es elección anterior, por ejemplo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, de la cédula de identificación te refieres.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Exactamente.

Igual acá, viene “propaganda electoral”, entonces ya sabemos que esa barda es de una elección anterior, por ejemplo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Tiene el uso de la palabra Luis Mazy, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias. Con su venia, Presidente.

Para solicitar esta representación, creo que es importante que si se remiten los testigos del monitoreo, esto sea para cada partido político lo que le corresponda exclusivamente, a efecto de evitar algún otro tipo de situación.

Lo anterior es óbice, que sólo en caso de controversia podrán solicitarse los testigos de los otros partidos políticos, entonces a cada quien lo que le corresponde.

Es únicamente para hacer la precisión, gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, claro, Luis, tienes toda la razón, así se hará, sólo en relación al partido político que atañe la propaganda, por esta precisión que hace Luis, que, efectivamente, está prevista en los ordenamientos que nos rigen.

No sé si alguno más quisiera hacer una intervención sobre el informe que rinde la Dirección de Partidos Políticos con respecto a los medios alternos.

Si no existe alguna observación adicional, daríamos por presentado el primer informe del monitoreo a medios de comunicación alternos del periodo de precampañas e intercampañas que corresponde del 11 al 23 de febrero, relativo a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.

Y le pido al Secretario Técnico de la Comisión que remita una copia de dicho informe al Secretario Ejecutivo del Instituto para que lo haga del conocimiento del Consejo General.

Le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

Hay un asunto general que ha inscrito el Partido Revolucionario Institucional.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

El último punto del orden del día es el ocho y, en efecto, corresponde a asuntos generales.

El señor representante propietario del PRI, Jorge Armando Rosas, propone comentario sobre la elección de Chiautla.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias.

Jorge Armando, tienes el uso de la palabra para plantear tu asunto general.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Sí, esta representación quiere hacer aquí un pronunciamiento, dejar claro y dejar constancia también, aprovechando que ahora estamos con lo de los monitoreos quisiera presentar aquí algunas pruebas, algunos monitoreos que nosotros hemos hecho en torno a la Elección Extraordinaria de Chiautla, que claramente violan el artículo 245, como es el caso de actos anticipados de campaña del candidato a presidente municipal por el Partido de MORENA.

Aquí hay varios testimonios de notas, declaraciones, que no solamente, uno, atenta con el artículo 245 del Código Electoral, sino que además también están

sobre el tope de gastos de campaña, y que si bien esta Comisión no tiene, por lo que veo, un testimonial de estas notas, de estos pronunciamientos que violan en varios aspectos la ley por parte del candidato de MORENA.

Sí quisiera dejarlo aquí en claro, nosotros ya lo haremos por las vías conducentes también, tenemos ahí ya el proceso y la denuncia; y sí me gustaría para dejarlo aquí como constancia. Ya hablaba nuestro compañero de MORENA que quisiera ver algunos testigos, aquí le estoy presentando algunos, de lo que está haciendo su candidato.

No solamente ahora en campaña que ya incluso nos pronunciamos en el propio Instituto Nacional Electoral, para que los recorridos que se hacen en cuanto a lonas, vinilonas, perifoneo de toda esta elección que claramente ya se rebasó el tope de gastos de campaña.

Sí quisiéramos dejar asentado esto, que nosotros a pesar que como comisión no lo tenemos, que no se tienen estos monitoreos ni se está integrando aquí, sí está presente y que nosotros quisiéramos hacer el pronunciamiento y dejarlo asentado.

Ya haré llegar al Secretario Técnico y a la Presidencia copia de esto, también para su conocimiento e insisto, no es posible que se esté intentando y se haya violado la ley de esta manera. Creo que los artículos del Código Electoral son claros, nosotros nos pronunciamos para que se haga un seguimiento, pero que también esto nos sirva como ejemplo para ser un poco más cuidadosos en el monitoreo.

Sería cuanto, señor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Jorge Armando.

Pidió el uso de la palabra Agustín Uribe, Edgar, y luego te doy el uso de la palabra.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias, Presidente.

A mí me llama la atención que ya estamos en un procedimiento y de ahí que solicitamos las copias certificadas de las bitácoras y que el día de ayer solicitamos la ampliación de la información en virtud de que detectamos varias irregularidades por parte de uno de los candidatos que está contendiendo en el municipio de Chiautla en donde a todas luces se ve el rebase, sobre todo, del financiamiento privado. Estaremos ahí en esa lógica.

Hoy me llama la atención que el Partido Revolucionario Institucional presenta tres muestras: una impresión de una página de *Facebook* y otra de dos medios, uno que es *Evolución* y otro que no alcancé, ahora no recuerdo el nombre del medio y está comentando que no están especificados en el monitoreo.

Cuando esta representación, en la discusión de los lineamientos y de la definición del catálogo de medios, solicitó que fuera amplio, solicitó que se conformaran en el lugar, en Chiautla, con el propósito que se verificaran todos los medios que circundaban en el municipio, así como verificar de una manera un poco más amplia los medios que tuvieran algún tipo de presencia y de ahí que incluso sumáramos un par de medios de comunicación al catálogo.

El día de hoy reclaman que no aparecen esos dos medios en el monitoreo. Ellos mismos pidieron que nos concentráramos al catálogo el INE, ellos mismos pidieron, en voz de Luis Mazy, representante del Revolucionario Institucional, en un cuestionamiento a la propuesta que hizo esta representación dijo que si se trataba de darle gusto a la gente, que cada quien iba a solicitar ingresar medios de comunicación al catálogo.

Hoy están trayendo como prueba dos medios que no están incluidos en el catálogo y que por obviedad no iban a aparecer en el monitoreo. Hago esa apreciación en base a lo que están mostrando, en el caso del *Facebook*, jamás voy a cuestionar lo que aparezca en internet, sobre todo porque este no está regulado para las cuestiones electorales.

Hay sanciones, hay solicitudes, el Instituto Nacional Electoral ha intervenido ya en varias ocasiones respecto a controversias por información que sale en internet y lo máximo que se ha logrado es que se bajen esas informaciones en lo particular y no se ha procedido a regular internet, algo que es obviamente imposible de regular.

Solamente hago esa apreciación en base a lo que el día de hoy está presentando el Revolucionario Institucional, no soy defensor de partido.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Muchas gracias, Agustín.

Tiene el uso de la palabra Edgar Antonio y luego Jorge Armando Rosas.

Edgar, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS: Muchas gracias, señor Presidente.

En los propios dichos de la representación del PRI, son dichos personales que acudan a las instancias donde se tiene que ver el tema.

Le pregunto al Presidente de la Comisión, que ¿si se va a respetar el catálogo de los medios o cada quien va a agregar en las coyunturas políticas sus propios medios? Si es esa parte, permítanos también a nosotros demostrar esto.

A lo mejor tampoco quedó en el propio monitoreo porque no entra en la fecha, pero fue a sabiendas de la opinión pública que el propio Partido Revolucionario Institucional estaba entregando tarjetas de BANORTE con ciertas cantidades; es una elección de estado y parece que los ladrones quieren acusar.

Creemos que el proceso que se acuda a las propias instancias que se deben de acudir y le pregunto, señor Presidente, sobre el catálogo para ir agregando más medios.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias. Antes de darte el uso de la palabra, Luis, ya lo había solicitado Jorge Armando, ¿es la misma?

Okey, Luis, tienes el uso de la palabra y ahora hacemos un comentario.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Para hacer un par de precisiones. Creo que en ningún momento se pidió que se incluyeran dos nuevos medios al catálogo, obviamente. Nosotros hicimos el pronunciamiento porque en la sesión inmediata anterior el representante del PRD, Agustín, solicitó que se ampliara el monitoreo, nosotros no estábamos de acuerdo con esa postura.

Permíteme, estoy en el uso de la palabra. Gracias.

El hecho de que ahora nosotros traigamos como muestra eso es para hacer un exhorto y un llamamiento, porque se está trastocando la legalidad y la certeza en el proceso electoral que se vive en Chiautla.

Esto es así porque se está transgrediendo por parte de ahora candidato de MORENA, cuando hizo declaraciones a medios en cuestión, en primera, estaba haciendo uso y estaba haciendo influencia de los programas, de su gobierno, su plataforma electoral, cuestiones que son propias de una campaña, no así de una precampaña. Empieza trastocar los principios rectores del proceso.

Obvio es que no nos van a enseñar a nosotros el dominio de la ley, toda vez que nosotros ya presentamos las denuncias, las quejas correspondientes y esto se está ventilando en el ámbito jurisdiccional correspondiente y administrativo, obviamente.

Quiero decir que son duras las cuestiones que hace el representante de MORENA en llamar ladrones y hacer imputaciones directas, le diría que refute sus palabras si no tiene la cuestión o el medio para hacerlo valer y demostrar estos hechos de manera tangible, porque de otra forma lo que va a pasar es que va a ser expuesta una denuncia penal por hacer imputaciones directas de las cuales no tiene el contexto.

Ahora bien, quiero comentar que estos actos han trascendido a la ciudadanía en general y esto es así, porque están permeando sus programas de gobierno y plataforma electoral en tiempo donde todavía era precandidato, esto no se podía hacer, si hablamos de legalidad es fácil que un ladrón diga que tú eres un ladrón y empezar a hacer calificativos peyorativos, despectivos, cuando ni siquiera haya esa constancia.

Hay que tener mucho cuidado con lo que se dice, es un exhorto y básicamente es el posicionamiento fuerte, enérgico del partido, que se están trastocando los principios rectores del proceso. Eso es por una parte y voy a ceder el uso de la palabra a mi compañero representante de partido, si me lo permite, señor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias.

Jorge Armando habías hecho solicitud de la palabra y luego se la daré a Edgar Antonio.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Muchas gracias.

Regresando, creo que no les quedó claro a algunos compañeros aquí que la naturaleza de este pronunciamiento y fui muy claro, no estoy diciendo que esto se agregue al monitoreo, dije que nosotros como representación hacemos lo propio.

Creo que los lineamientos que nos rigen como Comisión son muy claros, y aquí están. No son tres, son varios; yo insisto, ¿quieres los testigos? Mejor métete a internet porque no voy hacer tu trabajo.

Pero no solamente son tres medios, son varios medios en los que el candidato de MORENA ha hecho declaraciones entorno a su precandidatura, cuando, bueno, ya sabemos aquí qué artículos nos condenan esto.

Yo solamente quiero ponerlo aquí, hacerlo del conocimiento público.

Insisto, en el PRI sí conocemos la ley y sabemos cuál es el camino, definitivamente lo estamos siguiendo, tan es así que yo por eso estoy haciendo aquí de manera pública esto.

La publicación de face solamente es de las redes sociales, es solamente también una muestra, no estoy haciendo llegar a cada uno ni se las voy hacer llegar a mis compañeros de partido para ver si están de acuerdo o no que se incluya en el monitoreo, porque no es una postura ni una petición que esté haciendo, simplemente es un exhorto, es nuestro pronunciamiento y es también la denuncia que llevaremos por cauces legales.

Yo solamente lo pongo sobre la mesa, que aquí estamos nosotros también haciendo nuestra tarea, que esto ya está, si no reflejado en un monitoreo que nosotros tenemos como Comisión, nosotros sí le estamos haciendo un seguimiento como partido político.

Quiero dejarlo en claro, no estoy, y que les quede claro a mis compañeros de otros partidos políticos, que no estoy intentando meter esto como parte del monitoreo; creo que yo fui uno de los que aquí también dijo que esta no es una oficialía de partes propia, solamente lo estoy haciendo del conocimiento personal.

Gracias. Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Jorge. Esta parte que aclaras que es un monitoreo indicativo.

Edgar Antonio, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos que el Revolucionario Institucional haga su propio monitoreo, la verdad es que nosotros en esta representación, en nuestro partido no vamos a caer en las provocaciones sin sustento, más que ellos también cuando en otras ocasiones se les ha comentado que igual les hacemos la misma recomendación; parece que ya acudieron a las propias instancias donde se tiene que generar este proceso, yo les vuelvo a decir que vayan a las instancias correspondientes y que la propia Comisión haga su trabajo en el propio monitoreo, lo que resta de las campañas.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable.

Luis tienes el uso de la palabra.

Nada más permíteme leer el artículo 1.26 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones, donde dice que en el curso de las deliberaciones los integrantes de la Comisión se abstendrán de entablar diálogos y realizar alusiones personales que pudieran generar controversias. Nada más para darle un poco de orden a las intervenciones.

Adelante, Luis, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Únicamente solicitarle que haga uso de esta facultad en el momento oportuno; desde que empezaron a decir “ladrones”, creo que desde ahí era el momento oportuno para hacer la recomendación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Luis. Gracias.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Quiero comentar que por cuanto se dice a las provocaciones sin sustento, pues yo no creo que sea así, puesto que ya hay tres denuncias correspondientes contra el candidato, que si me permites estoy descargando en el teléfono y en cuanto las tenga voy hacer uso de la palabra; porque parece que aquí se piensa que habla uno y que las palabras son de chía o son de mentira, y la verdad es que no.

Aquí en el Revolucionario Institucional lo que decimos con la boca lo sostenemos con actos, con acciones; no somos un partido de palabras sino de hechos y de actitudes.

Y estamos teniendo esta actitud porque efectivamente se están trastocando los principios rectores –vuelvo a sostener– del proceso electoral en Chiautla por parte del candidato de MORENA.

Las precampañas son susceptibles de permear únicamente a los integrantes o militantes de un partido. Pero desde el momento que esto está pasando en diferentes medios de comunicación social, a través de internet, y hay un número determinado de visitas, pues estas situaciones empiezan a permear en el ámbito de la comunidad, de la sociedad en general.

Y, bueno, máxime si tiene aquí una serie de programas que tienen que ver con salud, seguridad, empleo, agrocampes y una serie de circunstancias, pues obvio es

que esto se empieza a politizar y empiezan a mediatizar la figura de su, todavía en ese tiempo no candidato, precandidato, y obviamente esto genera inequidad en la contienda.

El hecho de hacer el pronunciamiento es dejar amplia constancia de los hechos irregulares y de las violaciones que se han venido dando de manera sistemática.

De todas formas vamos hacer llegar de manera oportuna todos estos medios, que no son tres, como se dice, son cantidad en medios de comunicación social, de internet, redes sociales, donde están pasando este tipo de situaciones y que se vinieron dando desde antes del 14 de febrero, que era el periodo todavía de la precampaña, todavía no había candidatos como tal.

Entonces, se presume que efectivamente son actos anticipados de campaña, y éstos son susceptibles de poderse denunciar en cualquier momento, porque de hecho no prescriben, no hay una prescripción más que de cinco años en adelante.

Estamos en tiempo y forma de hacerlo valer y de recomponer el barco, pero nunca, o sea, para dejar constancia en la Versión Estenográfica, nunca fue posicionamiento de esta representación el hecho de querer incorporar dos o tres medios nuevos, no, sino de dejar constancia.

El camino legal lo sabemos, obviamente no nos lo van a enseñar.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Luis.

Tiene el uso de la palabra Edgar Antonio, con esta súplica de que evitemos el diálogo personal.

Adelante, Edgar.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS: Muchas gracias, Presidente. Será la última.

Creemos que el otro partido político está muy nervioso porque vamos a ganar la próxima elección, nada más les pedimos que guarden la propia serenidad, no pasa nada.

Otra vez les vuelvo a decir que acudan a las propias instancias, estén tranquilos, que no se pongan nerviosos porque creemos que están muy nerviosos en la elección.

Bueno, que acudan a las instancias, que ejerzan la ley como la saben hacer siempre, que respeten la ley como lo saben hacer siempre, como todos lo sabemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Edgar.

Luis, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Con riesgo de sonar impertinente y reiterativo, creo que quien está nervioso es el candidato de MORENA, toda vez que tiene que recurrir a diferentes cuestiones de ilegalidad para pretender ganar.

Pero creo que las victorias siempre se ganan con votos y va ser la sociedad quien decida el día 13 de marzo quién va ser el ganador.

Creo que por otra parte las recomendaciones están de más y con riesgo de caer en una cuestión ya sumamente reiterativa, pues ya nada más dejar constancia que efectivamente nosotros nos apegamos a la legalidad y las instancias ya están.

Le voy a pasar al representante de MORENA para que conozca las tres denuncias porque a lo mejor no las conoce y es por eso que nos exhorta ir a los medios jurisdiccionales.

Gracias. Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Luis.

Si no hay más intervenciones en este asunto general, daríamos por agotado el tema que fue plateado por el PRI, y dado que no hay otro asunto general a tratar, damos por concluida la presente sesión, siendo las 12:35 horas del día de su inicio, 1 de marzo.

Gracias por todo. Buenas tardes.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a Medios

- El día 17 de febrero, a través del oficio IEEM/DPP/263/2016 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, informara a esta Dirección si tenía una nueva versión del *spot* institucional a transmitirse para el segundo trimestre del periodo ordinario, a partir del 14 de marzo del año en curso o si se continúa transmitiendo la versión "Agradecimiento" que está vigente para el periodo ordinario. Lo cual generó los siguientes actividades:
 - El día 23 de febrero se recibió el oficio IEEM/UCS/0215/2016, con el que la Unidad de Comunicación Social remitió el material audiovisual con la versión denominada "20 aniversario", para que a partir de la aprobación correspondiente sea la versión que se encuentre al aire a través radio y televisión, en los tiempos de estado, asignados por el INE.
 - El día 23 de febrero, a través del oficio IEEM/DPP/0290/2016 se solicitó al INE la calificación técnica del material audiovisual con la versión denominada "20 aniversario", para que una vez que cumpla con las condiciones técnicas para su transmisión, sea la única versión que se encuentre al aire a partir del 14 de marzo en radio y televisión.
- Se realizó el monitoreo a las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y del IEEM.
- Se monitoreó y se dio seguimiento a las sesiones del INE para conocer si se abordaron aspectos relacionados con el acceso a la radio y televisión para el Estado de México, de lo cual se desprende lo siguiente:
 - El día 17 de febrero, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE, se aprobó el Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo identificado como INE/CG49/2016, con motivo del registro de dos Coaliciones Totales para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México.
 - El día 19 de febrero, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE, se aprobó el Acuerdo mediante el cual se emiten Normas Reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los Procesos Electorales Locales

2015-2016 así como para los Procesos Locales Ordinarios y Extraordinarios que se celebren en 2016.

Solicitudes de Partidos Políticos

- El día 10 de febrero, dentro de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, el Lic. Edgar Antonio Estrada Balderas, representante propietario de MORENA, solicitó indicar a cuál es el lenguaje de programación en el que se ha desarrollado y el sistema manejador de base de datos que utiliza el Sistema de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos (SIMMCA) incluyendo las versiones del mismo software utilizado. Procediendo a lo siguiente:
- El día 11 de febrero, mediante tarjeta se solicitó a la Unidad de Informática y Estadística dicha información, a lo que contestó con el oficio IEEM/UIE/081/2016.
 - El día 15 de febrero, mediante oficio IEEM/DPP/0066/2016, se dio respuesta a la citada petición del Lic. Edgar Antonio Estrada Balderas, representante propietario de MORENA, ante la CAMPyD, sobre el lenguaje de programación y el sistema manejador de base de datos que utiliza el Sistema de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos (SIMMCA).

Monitoreo a medios de comunicación

- Con respecto al monitoreo a medios de comunicación alternos, para la elección extraordinaria del ayuntamiento de Chiautla 2016, los Servidores Electorales adscritos a la Dirección de Partidos Políticos, que fungen como personal de monitoreo, realizaron las siguientes actividades:
- Recorridos diarios en campo para la observación, registro y toma de fotografías de la propaganda política, electoral y gubernamental en el municipio de Chiautla y municipios aledaños, en los siguientes periodos:
 - Del 11 al 15 de febrero, en el periodo de precampañas.
 - Del 16 al 23 de febrero, en el periodo de intercampañas.
 - A partir del 24 de febrero en el periodo de campañas.
 - Se realiza la verificación de la información de las bitácoras de registro en el SIMMCA, respecto de la propaganda reportada por el personal de monitoreo.
 - Se efectúa la captura de la información del monitoreo a medios de comunicación alternos en el SIMMCA, de acuerdo con los croquis,

fotografías y bitácoras que presenta el personal de monitoreo. Además se cuenta con el apoyo de la Unidad de Informática para la actualización o aclaración de dudas en dicho Sistema.

- Coordinación con el personal de la Unidad de Comunicación Social y del Centro de Formación y Documentación Electoral para la orientación respecto del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - -o0o- - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral

Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado
Secretario Técnico

Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del PAN ante
la Comisión

C. Jorge Armando Rosas Cuenca
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

Lic. Luis Mazy González
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

Lic. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del PT ante la
Comisión

Lic. Oscar Hugo López Rodríguez
Representante Propietario del PVEM ante
la Comisión

**C. Marilyn Itzatzunely Guadarrama
Real**
Representante Suplente de Movimiento
Ciudadano ante la Comisión

Lic. Maythé Martín del Campo Valverde
Representante Propietaria de Nueva
Alianza ante la Comisión

Lic. Edgar Antonio Estrada Balderas
Representante Propietario de MORENA
ante la Comisión

C. Alma Pineda Miranda
Representante Propietaria del otrora
Partido Futuro Democrático ante la
Comisión

C. Viridiana Martínez Martínez
Representante Suplente del otrora
Partido Futuro Democrático ante la
Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria,
celebrada el día 1 de marzo de 2016.